



**ADENDA No 1**  
**CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022**

El Comité Central de Investigaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira en su reunión del viernes 04 de noviembre de 2022 aprobó publicar la presente adenda a la **CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2022**, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la totalidad de las evaluaciones externas para la publicación del banco de proyectos financiables.

Por lo anterior, se ajusta el cronograma de la convocatoria de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDADES / FECHA LÍMITE</b>	<b>Abr 01</b>	<b>Abr 29</b>	<b>May02</b>	<b>Jul 15</b>	<b>Jul 22</b>	<b>Ago 19</b>	<b>Ago 22</b>	<b>Ago 29</b>	<b>Oct 31</b>	<b>Nov 04</b>	<b>Nov 25</b>
Aprobación de los requisitos por el Comité Central de Investigaciones.	X										
Aprobación de la convocatoria por el Consejo Académico.		X									
Apertura oficial de la convocatoria.			X								
Período de Vacaciones Docentes (16 al 30 de junio de 2022)											
Fecha máxima de radicación de la carta de postulación.				X							
Envío de propuestas a la convocatoria según procedimiento establecido.					X						
Revisión de cumplimiento de requisitos mínimos para la participación en la convocatoria.						X					
Publicación de propuestas que cumplieron con los requisitos mínimos.							X				
Subsanación de requisitos mínimos si aplica.								X			
Selección de pares evaluadores y envío de los proyectos para su evaluación.						X					
Recepción de las evaluaciones externas.									X		



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Verificación de la puntuación de los proyectos aprobados por parte del Comité Central de Investigaciones.										X	
<b>Publicación del banco de proyectos financiables.</b>											X

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación.

La presente adenda se suscribe a los once (11) días del mes de noviembre de 2022.

**MARTHA LEONOR MARULANDA ÁNGEL**  
Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

*Yésica R.*



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira